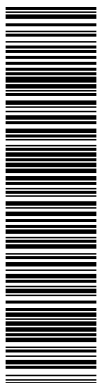


DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1639 DE 21-DICIEMBRE-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QUMR-1O02X-PYJ5N Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2016 a las 12:43:22 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 21/12/2016 12:08 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 21/12/2016 18:41	ESTADO FIRMADO



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:08:52 del día 21 de diciembre de 2016 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10198506H y por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:41:10 del día 21 de diciembre de 2016 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.ayobenavente.org/portalCiudadano

ACTA 39/16

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Luciano Huerga Valbuena

Concejales:

D. Manuel Burón García

D^a. Patricia Martín Guerra.

D. Antonio Vega Fernández

Arquitecto Técnico Municipal:

D. Francisco Borja Nieto Marcos

Arquitecta Municipal:

D^a. Elena Ortega Cubero.

Ingeniera Municipal:

D^a. Rosa M^a Pérez Fernández.

Interventor

D. Ignacio Pérez Muñoz

Tesorero:

D. Julián Lucena Herráez.

Secretaria

D^a. Mercedes Tagarro Combarros.

No asiste

D. D^a. Sandra Velela Franganillo la cual excusa su inasistencia

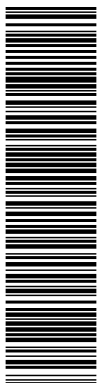
En Benavente y en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luciano Huerga Valbuena, se reunió, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad; asistieron los señores arriba expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 37/16 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Entregada copia del acta de la sesión celebrada el día 5 de diciembre, es aprobada por unanimidad, al no haberse producido reparo ni observación alguna por los señores concejales asistentes a la sesión.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: ACTA 1639 DE 21-DICIEMBRE-2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QUMR-1O02X-PYJ5N Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2016 a las 12:43:22 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 21/12/2016 12:08 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 21/12/2016 18:41	ESTADO FIRMADO



ACTA 39/16

2. CERTIFICACIONES DE OBRA.

A) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LA OBRA “OBRAS BÁSICAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS: PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y CALLE CARTAGENA DE INDIAS”

Se da cuenta de la certificación nº 4 de la obra “Obras Básicas en las Vías Públicas: Pavimentación en Avenida de las Américas y Calle Cartagena de Indias.” por importe de 47.530,77€ (cuarenta y siete mil quinientos treinta euros y setenta y siete céntimos), a favor de la empresa ACERBANSA S.A. La Junta de Gobierno Local con el voto favorable de los cuatro miembros presentes de los cinco que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

B) APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 4 Y ÚLTIMA DE LA OBRA “URBANIZACIÓN DE CALLES RÍO EBRO Y RÍO CEA – PROGRAMA A.R.U.”

Se da cuenta de la certificación nº 4 y última de la obra “Urbanización de Calles Río Ebro y Río Cea.” por importe de 34.205,57€ (treinta y cuatro mil doscientos cinco euros y cincuenta y siete céntimos), a favor de la empresa Construcciones Recorsa S.A. La Junta de Gobierno Local con el voto favorable de los cuatro miembros presentes de los cinco que la componen, aprueba la citada certificación y el abono de la misma.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS: Se pregunta por la Presidencia si alguno de los miembros de la Junta tenía que hacer alguna, no formulándose ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veinte minutos se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE:
Fdo. Luciano Huerga Valbuena

LA SECRETARIA
Fdo. Mercedes Tagarro Combarros.

El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:08:52 del día 21 de diciembre de 2016 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10198506H y por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 18:41:10 del día 21 de diciembre de 2016 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 46687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.ayobenavente.org/portalCiudadano